

Número especial: VIOLENCIA DIGITAL EN LAS UNIVERSIDADES: CLAVES DESDE EL GÉNERO Y LAS ALFABETIZACIONES DIGITALES CRÍTICAS

Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas

Editorial

Digital violence in universities: keys from gender and critical digital

Editorial

Claudia Pedraza-Bucio*

Universidad La Salle, México

claudia.pedraza@lasalle.mx

ORCID: 0000-0001-8038-6473

Ileana Cruz-Sánchez

Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica del Tecnológico Nacional de México

ileanac@ciidet.edu.mx

ORCID:0000-0002-3354-8836

Autora de correspondencia*

Sección: Número Especial Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas

Fecha de recepción: 28/06/2023 | Fecha de aceptación: 01/07/2023

Referencia del artículo en estilo APA 7^a. edición:

Pedraza-Bucio, C. & Cruz-Sánchez, I. (2023). Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas. *Transdigital*, 4(8), 1–12.
<https://doi.org/10.56162/transdigital243>



Licencia
[Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

[Attribution 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)
(CC BY 4.0)

Presentación

Ciberacoso, ciber grooming, doxear, pasar el pack. phishing pornovengaza. La lista de términos que surgen continuamente para hablar en torno a las diferentes prácticas de violencia digital que enfrenta la comunidad usuaria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dan cuenta de la complejidad de este problema, inherente a dichas tecnologías en tanto espacios sociotécnicos. La complejidad no solo se relaciona con las muchas, muy diversas y cada vez más sofisticadas formas en las que se ejecuta esta modalidad de violencia; sino también con las formas particulares en las que impacta la vida de las personas en consideración de categorías como edad, sexo, nivel socioeconómico, grupo étnico racial, etc.

La Organización de Naciones Unidas (ONU Mujeres, 2020) define a la violencia digital como aquella que se comete y expande a través de medios digitales (redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, por ejemplo) y que causa daños a la dignidad, la integridad y/o la seguridad de sus víctimas. Esta definición, aunque no acota la complejidad, permite discutir, analizar y buscar solución a la problemática, lo cual ha sido el objetivo de esfuerzos realizados a lo largo de la última década desde las instituciones estatales, la sociedad civil y la academia. Las condiciones de pandemia provocadas por el Sar Cov 2, que convirtieron a las tecnologías de la información y la comunicación en el eje de las dinámicas sociales, económicas, laborales y educativas, obligó a mirar con mayor atención las cifras, los casos y las particularidades de esta violencia.

La preocupación compartida gira en torno a la magnitud de la problemática, pero también a la evolución y normalización de las prácticas e interacciones digitales. Las instituciones estatales se han centrado en la consolidación de marcos normativos y políticas públicas para su sanción y atención; en tanto que el trabajo de las organizaciones no gubernamentales ha permitido el registro, acompañamiento, y tipificación de casos concretos. Por su parte, las investigaciones surgidas desde disciplinas como el derecho, la psicología, la sociología o las ciencias de la educación han abordado y diseccionado el problema desde diversas aristas. Algunos trabajos anteponen el “ciber” para destacar el elemento digital, acotando el análisis a prácticas como el ciberacoso o acoso cibernético, ciberbullying o ciber grooming, para describir cómo es que prácticas de abuso y agresión preexistentes se potencian a partir de las tecnologías sociodigitales. Gran parte de estos estudios se enfocan en contextos de educación básica, analizando las afectaciones a niños, niñas y adolescentes en función de su desarrollo educativo (Galence, 2011; López, 2012; Ramírez & Hernández, 2017; Retana Franco & Sánchez Aragón, 2015). Desde perspectivas jurídicas, algunas prácticas de violencia digital se estudian como parte de los ciberdelitos (Barrio Andrés, 2017; Gamón, 2017), que se orientan a la búsqueda de soluciones legales, penales o informáticas para su erradicación. Se encuentran también investigaciones que hablan de *violencia en línea*, *violencia a través de las TIC*, *violencia virtual*, *violencia en redes sociales*, aplicando estos términos al estudio de situaciones como el noviazgo, la participación de espacios de socialización, la actividades políticas o activistas, etc. Montilla et al. 2016; Prieto Quezada et al., 2015; Ruiz, 2014). De forma más reciente, se encuentran trabajos que hablan de violencia digital o ciberviolencia, conceptos adoptados por distintos documentos y estudios nacionales e internacionales,

particularmente interesados en las experiencias de las mujeres (Aparicio, 2014; Donoso Vázquez et al., 2014; Estébanez & Vázquez, 2013; EDVAW Platform, 2022; García, 2017; Hernández Oropa, 2022). Estos trabajos coinciden en señalar lo siguiente: a) que la violencia digital no está desvinculada de otras violencias que ocurren fuera de la digitalidad; b) que por lo tanto, los impactos de la violencia digital trascienden la virtualidad en forma de afectaciones psicológicas, físicas, económicas, emocionales, políticas, educacionales, etc.; y c) que el análisis de la violencia digital requiere profundizar en las experiencias específicas de cada grupo social que las enfrenta, para generar mecanismos más adecuados para su prevención y erradicación.

Desde el reconocimiento de esto último, en este número especial denominado “Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas” se presentan ocho trabajos que abordan la violencia digital que enfrenta la comunidad estudiantil en el contexto universitario mexicano, incorporando dos claves analíticas fundamentales: las alfabetizaciones digitales críticas y el género. Los textos son resultados del Proyecto “Autocuidado digital para prevenir y erradicar la violencia digital contra las mujeres universitarias”, realizado por investigadoras de distintas instituciones de educación superior.

El proyecto se gestó dentro del Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas, un espacio de discusión académica coordinado por Luz María Garay, adscrita a la Universidad Pedagógica Nacional (Unidad Ajusco), que convoca a investigadoras e investigadores de distintas instituciones de educación superior, públicas y privadas, con interés en temáticas diversas vinculadas a la comunicación-educación, la apropiación tecnológica y —como su nombre lo indica— a las alfabetizaciones digitales. Las actividades regulares consisten en compartir proyectos de investigación, reflexionar sobre asuntos metodológicos, organizar actividades hacia las distintas comunidades universitarias y el público interesado en estos temas.

En este marco, Claudia Pedraza (2019) de la Universidad La Salle Ciudad de México, compartió el proyecto “Autodefensa digital para prevenir y erradicar las violencias de género entre jóvenes de educación media superior: análisis de prácticas y propuesta de intervención desde la educación sociodigital”, en marzo de 2020. A raíz de esta presentación, un grupo de investigadoras nos dimos a la tarea de rastrear dentro de nuestras universidades protocolos para prevenir y erradicar la violencia de género, así como tesis y otros documentos académicos relacionados. Esta indagación permitió detectar dos cuestiones: la escasez de trabajos sobre el tema en nuestras instituciones; y la pertinencia de trabajar en el diagnóstico y propuestas de incidencia desde la perspectiva del seminario. Así se consolida el proyecto interinstitucional que se difunde en este número especial, y en el que participan investigadoras de las Universidades:

- Pedagógica Nacional (UPN).
- La Salle, Ciudad de México.
- Autónoma de Tamaulipas (UAT).
- Veracruzana (UV).
- Autónoma de México, unidad Lerma (UAM-L).
- Autónoma de Aguascalientes (UAA).
- Autónoma de Querétaro (UAQ).
- Estatal de Sonora (UES).
- Universidad de Sonora (Unison).
- Tecnológico Nacional de México, campus CIIDET (TecNM-CIIDET).

A la par de las primeras indagaciones, Luz María Garay (2021) coordinó el proyecto “Violencia digital por cuestión de género. Diagnóstico y estrategias de acción en la Universidad Pedagógica Nacional”, que ha funcionado como piloto y espejo al permitir probar instrumentos similares y estrategias metodológicas que se han compartido en los espacios colectivos, enriqueciendo el proyecto interinstitucional.

Las autoras de los distintos artículos identificamos la necesidad de enfocarnos en las experiencias de violencia digital en estudiantes de nivel universitario, como un sector en el que se desestima la problemática por considerar que cuenta con las herramientas para enfrentarla al ser, por edad y contexto, el grupo poblacional más conectado a las TIC. Pero tanto las investigaciones realizadas desde otras perspectivas como los informes oficiales evidencian que no es así. Como dato, en México, el grupo etéreo que con mayor prevalencia de esta modalidad de violencia es de jóvenes de 20 a 29 años, donde el 25% del total ha enfrentado agresiones en línea, porcentaje que aumenta hasta el 30% cuando se refiere solo a mujeres en ese mismo rango de edad (INEGI, 2022).

El interés por las experiencias universitarias surge, además, en un contexto de visibilidad del trabajo de las colectivas feministas universitarias, que a la par de denunciar las múltiples violencias de género que atraviesan los espacios de educación superior, han realizado propuestas y trabajo conjunto para concretar acciones institucionales orientadas a erradicar las agresiones en los distintos ámbitos cotidianos, incluido el digital (Cerva, 2020; Gómez Cruz, 2023; González, 2019).

Así, los ocho artículos aquí presentados nacen del compromiso por aportar a la consolidación de estas acciones, recuperando las experiencias de la propia comunidad estudiantil. Como señalamos, este aporte se enmarca desde dos categorías clave. Primero, al trabajar desde la perspectiva de la comunicación y la educación, concebimos a las múltiples formas de violencia digital no como delitos o comportamientos patológicos, sino como prácticas articuladas en y por la cultura digital; por tanto, se considera que para su prevención y resolución es necesario adquirir las habilidades digitales tecnológicas, comunicacionales y críticas que permitan desmontarlas en lo cotidiano. Esto nos vincula con las alfabetizaciones digitales críticas (Garay & Hernández, 2019) que, en tanto procesos de adquisición y desarrollo de dichas habilidades, apuntan a la identificación de los sentidos y significados que se ponen en juego en las interacciones digitales para la toma de decisiones (para elegir información, para producir mensajes, para participar en las plataformas, etc); reconociendo siempre la agencia de la comunidad usuaria.

En segundo lugar, la incidencia del género en esta modalidad de violencia ha sido evidenciada por diversos trabajos e informes (APC, 2015; ONU, 2017, 2020; Peña Ochoa, 2017). El género, entendido como categoría analítica que describe el orden sociocultural que reproduce relaciones de poder en función de la diferencia sexual (Scott, 2011) resulta fundamental para ahondar en las características de la violencia digital que enfrenta la comunidad universitaria, y en particular, las jóvenes universitarias. Por un lado, permite develar la forma en que este orden social, desigual y discriminatorio, se reproduce en las prácticas de violencia digital; al mismo tiempo, analiza los impactos considerando las consecuencias que tiene dicha violencia en la apropiación tecnológica de las mujeres jóvenes. La propia ONU (2020) ha insistido en la necesidad de reconocer, prevenir, y eliminar todas las formas de violencia que se generan en el espacio digital en contra de las mujeres y las niñas para garantizar el potencial de beneficio en áreas como la educación, la salud, el acceso a empleo, la erradicación de la pobreza, la participación en la vida pública y el fortalecimiento de la democracia.

Pero, sobre todo, el género se considera central en esta investigación porque atraviesa nuestro quehacer como académicas, nuestra relación con las estudiantes y nuestras propias vidas. Nos situamos frente a este problema de investigación como parte de la comunidad involucrada, como mujeres que reconocen y viven en este orden sociocultural, y como profesoras que quieren acompañar los procesos que permitan su erradicación, incorporando la perspectiva de género.

“Autocuidado digital para prevenir y erradicar la violencia digital contra las mujeres universitarias” es un proyecto de investigación transversal de corte descriptivo con una orientación metodológica mixta. El objetivo del proyecto es caracterizar las prácticas digitales en donde las comunidades universitarias mexicanas sufren violencias relacionadas con el género, así como las tácticas de autocuidado y prevención que se generan a raíz de las estrategias de alfabetización digital crítica. Se encuentra conformado por tres etapas, la primera de ellas con dos fases:

- Etapa diagnóstica
 - La primera fase consiste en el diagnóstico cuantitativo a través de un cuestionario online que fue aplicado en las distintas instituciones educativas como se explica con amplitud en el primer artículo del número especial.
 - La segunda fase corresponde al diagnóstico cualitativo que complementa los hallazgos de la primera etapa a través de métodos interpretativos como las entrevistas individuales o colectivas, los grupos focales y/o de discusión de acuerdo con los contextos de cada institución.
- La segunda etapa corresponde a las estrategias y acciones de incidencia para el autocuidado que posibiliten a las mujeres universitarias de las comunidades investigadas, conocer tácticas de prevención contra violencia digital de género y generen grupos de apoyo para otras mujeres y será llevada a cabo de acuerdo con las distintas posibilidades de los equipos de investigación en cada Institución de Educación Superior.
- La última etapa será la evaluación tanto de las estrategias y acciones de incidencia como del proyecto en su totalidad y se realizará de acuerdo con los avances y acuerdos de las investigadoras participantes.

Los productos derivados de la primera etapa de este proyecto hasta el momento son el informe técnico elaborado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas (Lemus, Bácnas & Millán, 2023), distintas ponencias presentadas por las investigadoras Luz María Garay, Lilian Salado, Gabriela Rodríguez, Gladys Ortiz, Consuelo Lemus y Claudia Pedraza en el 34 Encuentro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, la Conmemoración del Día Internacional por la lucha y resistencia de las mujeres de la Universidad de Sonora, el Encuentro del CEPRES bonaerense: Género y abordaje de las violencias en las universidades públicas en la Universidad Nacional del Mar de Plata, Argentina el congreso Nacional de Empoderamiento Femenino de la Universidad Autónoma de Hidalgo, y los webinarios "Violencia digital de género en las universidades" organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Lerma y "Alfabetizaciones digitales críticas frente a las violencias de género" organizado por la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC). Este número especial de Transdigital constituye la primera publicación colectiva.

En "Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas" hablamos de situar esta violencia en las experiencias de estudiantes de Universidades Mexicanas, que, no obstante, no son una categoría descriptiva homogénea. Los trabajos presentan diagnósticos de instituciones públicas y privadas; con una oferta variada de licenciaturas que diversifica los perfiles de cada comunidad estudiantil; que cuentan con recursos, instrumentos y procesos distintos para atender los temas de género al interior de la institución; que están situadas en condiciones geográficas, sociales, económicas y educativas disímiles y

desiguales. En los textos, esta heterogeneidad encuadra las coincidencias y diferencias con el que las autoras abordan cada caso de esta primera fase de la investigación.

El texto que enmarca toda la discusión se titula “Notas sobre una propuesta para el diagnóstico de violencia digital de género en las universidades”, donde en conjunto con Walys Becerril y Consuelo Lemus presentamos cómo se construyó la encuesta diagnóstica sobre Violencias Digitales, instrumento de investigación utilizado en la primera etapa del macroproyecto del que surgen el resto de los artículos. La intención es mostrar la revisión realizada para determinar las categorías de análisis; explicar las decisiones metodológicas para el diseño del instrumento; y por último, señalar las limitaciones y alcances de este, al fin de orientar futuras o similares investigaciones.

Para dar muestra concreta de las posibilidades del instrumento, Mónica Cervantes y Estefanía Díaz presentan “Panorama de la violencia digital en estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes” donde además de las características de la violencia que enfrentan esta comunidad, abordan la forma en que se conecta con las diversas repercusiones y acciones que realizan los y las estudiantes para enfrentarla. El análisis de los resultados de forma integral coloca el cuestionamiento de la relación entre la violencia digital con el “ser universitario”, a partir de las particularidades y matices que se relacionan específicamente con este estatus. Por último, señala que la violencia digital es un problema presente en el nivel educativo superior que requiere detallar sus características para orientar acciones de prevención y atención dentro y fuera del entorno universitario.

Rocío López, Denisse Hernández y Karla Martínez en su artículo “Violencia digital en las y los estudiantes de la Universidad Veracruzana” dan cuenta de las acciones de esta institución a través de los protocolos para prevenir la violencia de género y algunas investigaciones y trabajos de tesis relacionadas con la temática. Ellas destacan que los tipos de violencia más comunes son los mensajes o comentarios agresivos y la menos común la publicación de información de otra persona a cambio de dinero. Hacen énfasis en los perpetradores, que son principalmente personas desconocidas seguidas por las exparejas. Un hallazgo destacable es que la universidad es un lugar relativamente seguro, dado que pocas de estas violencias se han presentado durante la estadía de las y los estudiantes en la institución. La comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana encuestada considera que la alfabetización digital crítica y cultivar la cultura de denuncia son el tipo de conocimientos que pueden evitar o erradicar la violencia digital.

Gabriela Rodríguez y Lilian Salado analizan las experiencias de estudiantes de dos universidades sonorenses en su texto “La ciberviolencia como expresión de desigualdad de género en ambientes educativos en Sonora”. Situando las condiciones de la población femenina en este estado, las autoras parten de la premisa de que la violencia se articula con otras desigualdades que atraviesan la vida de las mujeres, que en conjunto se manifiesta en la apropiación de los espacios digitales y de sus posibilidades. Los resultados destacan las diferencias

entre las prácticas de ciberviolencia más comunes entre estudiantes, a partir de tres roles: víctimas, agresores y testigos, donde se pueden identificar diferencias de género que se relacionan con las repercusiones y formas de actuar frente a dicha violencia, particularmente en la escasa cultura de denuncia. Tras el análisis, se señalan líneas de acción en diversos ámbitos: la generación de campañas de información y sensibilización en la materia; el diseño de instrumentos y protocolos confiables para su seguimiento dentro de las instituciones; talleres con la comunidad estudiantil, todo ello enmarcado desde la perspectiva de género.

Un artículo que posee una característica distinta es “¿Esto es violencia digital? Primeros hallazgos en el TecNM campus Querétaro”, donde María del Carmen Salinas, Janett Juvera e Ileana Cruz presentan a una comunidad estudiantil constituida por mayoría de varones; la institución de la que nos dan cuenta es uno de los campus del Tecnológico Nacional de México, que es la mayor formadora en ingenierías del país. Esta característica en su población les permite a las investigadoras analizar el papel de la población masculina como testigos de las violencias hacia sus compañeras, amigas, familiares. Las principales violencias identificadas se ubican en tres grandes categorías: control, acoso y recepción de mensajes ofensivos que reproducen los estereotipos de género o que buscan causar daño. Las estudiantes del TecNM son las víctimas más frecuentes de las violencias analizadas. La población estudiantil se encuentra interesada en conocer más sobre este tema y cómo prevenir o evitar consecuencias, además de la necesidad de implementar talleres y charlas informativas.

En “Jóvenes universitarias y violencia digital de género: del amor romántico a la ciudadanía digital”, Gladys Ortiz Henderson enmarca la discusión desde este último concepto, entendido como un ejercicio de participación que ocurre de manera informada, ética, segura y responsable para incidir en la vida social, política, económica y cultural de la comunidad a través del uso de las TIC. En su exposición discute los resultados sobre el reconocimiento de la violencia digital de género entre el estudiantado, las principales prácticas de violencia de este tipo que enfrentan las y los estudiantes, y las habilidades digitales con las que cuentan para enfrentarlas. A partir de identificar que el principal perfil agresor en el espacio digital lo conforman las exparejas, introduce una reflexión sobre la relación de la violencia digital con el amor romántico, como un factor que intensifica los impactos de esta misma. A partir de eso, coloca la necesidad de diseñar metodologías educativas, con perspectiva de género, enfocadas en el desarrollo de habilidades digitales para el ejercicio de la ciudadanía digital, que incorporen reflexiones críticas sobre temas que también atraviesan la digitalidad, como las relaciones de pareja.

Una mirada mucho más centrada en los estudios de género es la que Claudia Pedraza nos comparte en “La desestimación de la violencia digital de género: prácticas, medidas y repercusiones entre las estudiantes universitarias”, donde da cuenta de los resultados de esta investigación en la Universidad Lasalle de la Ciudad de México. La autora enfatiza sus resultados diferenciados por género, y observa cómo la prevalencia en todos los tipos de violencias es mayor hacia las mujeres, ellas son las agredidas, sobre todo en las relacionadas con el cuerpo (insinuaciones sexuales, envío de material pornográfico, acoso). Algunas de ellas también ejercen control sobre sus

parejas, lo que se refleja en la contraparte, las violencias sufridas por los hombres se relacionan más con la vigilancia. La autora pone en la discusión las medidas frente a la violencia y las repercusiones, también segregadas por sexo. Un punto destacable es este análisis diferenciado que da cuenta de las formas en que las violencias estructurales en razón de género se ven reflejadas en los espacios digitales, lo que provoca la desestimación de estas acciones, la culpabilización que sienten las mujeres como víctimas y las posibles causas para que los varones desestimen las violencias al no considerarlas graves debido a los tipos de agresiones y los mandatos de la masculinidad.

El texto que cierra este número especial es “La privacidad de los entornos digitales y su relación con la violencia contra las mujeres. Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco” en donde Luz María Garay centra la mirada solo en las mujeres de esta universidad para contextualizar como las mujeres viven las violencias digitales relacionadas con la privacidad: cambio de contraseñas, usurpación de perfiles, acceso no autorizado a cuentas. En todos estos escenarios el común denominador es la prevalencia de conocidos, parejas o exparejas como perpetradores y la necesidad, expresada por las mismas mujeres universitarias, de aumentar su seguridad digital. El texto también aborda cuáles son las redes sociodigitales más comunes en donde se dan las agresiones y los niveles de habilidades digitales que les permiten o no defenderse o prevenir las agresiones o sus consecuencias que no solo suceden en los espacios digitales, afectan la vida de las jóvenes en múltiples esferas.

A partir de esta editorial, de manera semanal se publicarán los textos de este número especial, que es posible gracias a la generosidad del equipo de la revista *Transdigital*. Agradecemos la apertura para escuchar la propuesta, consolidar esta publicación y permitirnos contribuir a la discusión sobre los desafíos de la cultura digital que sus páginas propician en la comunidad académica.

Ileana Cruz Sánchez y Claudia Pedraza, editoras.

Referencias

- Aparicio, H. (2014, noviembre 13). Violencia contra las mujeres mediante el uso de las TIC. impactos tecnológicos: nuevas formas de violencias contra las mujeres y nuevas posibilidades de acción y prevención. *X Seminario Estatal Isonomía contra la violencia de género*, Universidad de Jaume. http://isonomia.uji.es/wp-content/uploads/2014/07/PDF_Isonomia-X-Seminario_Diptico.pdf
- APC (2015). *Technology-related violence against women*. A briefing paper. Asociación para el Progreso de las Comunicaciones. https://www.apc.org/sites/default/files/HRC%2029%20VAW%20a%20briefing%20paper_FINAL_June%202015.pdf
- Barrio Andrés, M. (2017). *Ciberdelitos: amenazas criminales del ciberespacio*. Reus Editorial.
- Cerva Cerna, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 137-157. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1128/434>
- Dominguez Arteaga, R. A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: Reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Transdigital*, 2(3), 1-21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>
- Donoso Vázquez, T., & Rebollo, Á. (2018). *Violencias de género en entornos virtuales*. Octaedro.
- Donoso Vázquez, T., Rubio, M. J., Velasco, A., & Vilà, R. (2014). *Ciberacoso en función del género. Propuesta de análisis. Aportaciones a la Investigación sobre Mujeres y Género*, En Vázquez Bermúdez, I., Flecha García, C., Guil Bozal, A., Casado Mejía, R. M., Martínez Torres, M. D. R., & Padilla Carmona, M. T. *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional" Investigación y Género: Sevilla, 3 y 4 de julio de 2014* (pp. 873-892). <https://idus.us.es/handle/11441/40248>
- EDVAW Platform (2022). *The digital dimension of violence against Women as addressed by the seven mechanisms of the EDVAW Platform*. EDAW Platform. https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/cedaw/statements/2022-12-02/EDVAW-Platform-thematic-paper-on-the-digital-dimension-of-VAW_English.pdf
- Estébanez, I., & Vázquez, N. (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales. Una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes de la CAPV*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/liburua_sexismoa_gazteak_7/es_def/adjuntos/sexismo_gizarte_sareetan_c.pdf
- Galence, V. P. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (15), 22-33. <https://revistaqdc.es/el-ciber-acoso-con-intencion-sexual-y-el-child-grooming/>
-
- Pedraza-Bucio, C. & Cruz-Sánchez, I. (2023). Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas. *Transdigital*, 4(8), 1–12. <https://doi.org/10.56162/transdigital243>

- Gamón, V. P. (2017). Internet, la nueva era del delito: ciberdelito, ciberterrorismo, legislación y ciberseguridad. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (20), 80-93. <https://doi.org/10.17141/urvio.20.2017.2563>
- Garay, L.M. (2021). *Violencia digital por cuestión de género*. Diagnóstico y estrategias de acción en la Universidad Pedagógica Nacional, informe-documento de trabajo.
- Garay, L.M. & Hernández, D. (2019). *Alfabetizaciones digitales críticas. De las herramientas a la gestión de la comunicación*. Universidad Autónoma Metropolitana: Juan Pablo Editor.
- García, P. (2017). Ciberviolencia de género. *Crimipedia*. Centro Criminal para el Estudio y Prevención de la Delincuencia. <https://crimipedia.umh.es/topics/ciberviolencia-de-genero/>
- Gómez Cruz, B. M. (2023). Lo digital es político: universitarias frente a la violencia digital hacia las mujeres. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 18, 1-28. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.640>
- González, G. (2019). Escraches en redes feministas universitarias: una estrategia contra la violencia de género hacia las mujeres. *Comunicación y medios*, 28(40), 170-182. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2019.53974>
- Hernández Oropa, M. 2022. *Informe sobre violencia Digital. Un Informe para entender cómo, dónde y quiénes perpetúan de forma sistémica la violencia virtual contra las mujeres y niñas en México*. Frente Nacional para la Sororidad y Defensoras Digitales. https://leyolimpia.com.mx/wp-content/uploads/2022/12/FNSDG_Reporte2022_DICIEMBRE2022.pdf
- INEGI. (2022). *Módulo sobre ciberacoso*. Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de Tecnologías en los Hogares. INEGI Comunicado de prensa número 364/22. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/mociba/MOCIBA2021.pdf>
- Lemus, M.C., Bárcenas, C. & Milán, A. (2023). *Ciberviolencia en la Universidad Autónoma de Tamaulipas*. Informe Técnico del diagnóstico cuantitativo. Laboratorio de Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. <https://fcav.uat.edu.mx/Ler/>
- López, E. M. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría de México*, 14(3), 133-146. <https://www.medigraphic.com/pdfs/conapeme/pm-2012/pm123g.pdf>
- Montilla, A.; Pazos Gómez, M.; Montilla Coronado, M. V. C. & Romero Oliva, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XX1*, 19(2), 405-429, <https://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/16473>
- ONU (2017). *Reporte de la situación de América Latina sobre la violencia de género ejercida por medios electrónicos* (pp. 1-58). https://adc.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/Latin-American-Report-on-Online-Gender-Violence-final_v2.pdf
- ONU Mujeres. (2020). *Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: Lo que es virtual también es real*. ONU Mujeres. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2020/Diciembre%202020/FactSheet%20Violencia%20digital.pdf>
-
- Pedraza-Bucio, C. & Cruz-Sánchez, I. (2023). Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas. *Transdigital*, 4(8), 1–12. <https://doi.org/10.56162/transdigital243>

Pedraza, C. (2019). *Protocolo SAD-27/19 "Autodefensa digital para prevenir y erradicar las violencias de género entre jóvenes de educación media superior: análisis de prácticas y propuesta de intervención desde la educación sociodigital"*, Vicerrectoría de Investigación, Universidad La Salle.

Peña Ochoa, P. (2017). *Reporte de la situación de América Latina sobre la violencia de género ejercida por medios electrónicos*. Ciudad de México: Relatoría Especial Violencia de Género Naciones Unidas. https://adc.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/Latin-American-Report-on-Online-Gender-Violence-final_v2.pdf

Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., & Lucio López, L. A. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación educativa*, 15(68), 33-47. <https://www.innovacioneducativa.unam.mx:8443/jspui/handle/123456789/4346>

Ramírez, F. C., & Hernández, F. J. R. (2017). Medidas relativas al acoso escolar y ciberacoso en la normativa autonómica española. Un estudio comparativo. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 113-126.

Retana Franco, B. E., & Sánchez Aragón, R. (2015). Acoso Cibernético: validación en México del ORI-82. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2097-2111. <https://doi.org/10.6018/reifop/20.1.253391>

Ruiz, M. Á. B. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y medios*, (30), ág-124. <https://boletincorteidh.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/32375/37657>

Scott, J. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *Revista La Manzana de la Discordia*, 6(11), 95-101. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i1.1514>

Serrano Barquín, C., & Serrano Barquín, R. (2014). Ciberacoso en estudiantes universitarios: Diagnóstico y medidas correctivas para intervenir en la violencia de género expresada en redes sociales. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 94-101. <https://doi.org/10.15198/seeci.2014.35E.94-101>

ONU Mujeres (2022). *Hacia adelante: prevenir la violencia en línea contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/11/hacia-adelante-prevenir-la-violencia-en-linea-contra-las-mujeres>